



CONSTANCIA.

La Infrascrita Secretaria Municipal de La Masica, Departamento de Atlántida, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente; **HACE CONSTAR** que; La Honorable Corporación Municipal de este municipio, **No Aprobó y No Emitió Circular** durante el Mes de Febrero del año 2022.

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de La Masica a los 03 días del mes de Marzo del año 2022.


Abg. Claudia Anibel Gasco Amaya
Secretaria Municipal